

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

**03 NOV. 2021**

De acuerdo con el anterior informe secretarial, se observa que a folio 136 a 142, se recibió respuesta proveniente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, donde nos envían una pequeña lista de posibles ingenieros que pueden colaborar con la experticia que se requiere para este asunto.

Por lo anterior, se deja sin valor y efecto el auto notificado por estado el 6 de octubre del 2021; para en su lugar designar como perito a EDUARDO OLIVERIO MARITNEZ MERCHAN, quien deberá ser notificado al correo electrónico [eduardooliveriom@gmail.com](mailto:eduardooliveriom@gmail.com) asignando cita para la notificación personal y revisión del expediente.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <b>127</b> Hoy <b>04 NOV. 2021</b> El Srío.  <b>RUTH MARGARITA MIRANDA P.</b></p>
--